



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, responda las siguientes cuestiones referentes al deterioro y posible hundimiento de la draga 36C-Chubut que descansa en el puerto de Villa Constitución:

- Si el Ente Administrador del Puerto de Villa Constitución entregó informes sobre la situación de la Draga 36C-Chubut en cuanto a sus condiciones de infraestructura y mantenimiento, y si lo hizo cuáles fueron.
- Qué información tiene la Provincia sobre los hechos de vandalismo que se están dando sobre la draga mencionada: horarios, testigos, cómo se ejecutaron, etc.
- Si existen acciones judiciales sobre esos hechos vandálicos y en qué estado se encuentran.
- Si se están realizando gestiones y/o acciones para recuperar el patrimonio naval argentino que trabaja en los ríos de la Provincia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La draga 36C-Chubut que descansa en el Puerto de Villa Constitución corre serios riesgos de hundimiento irreversible. La embarcación viene sufriendo robos y vandalismo, tanto así que Edgardo Arrieta, Secretario general del gremio de Dragado y Balizamiento local comentó que Prefectura de Villa Constitución le cedió a la tripulación un lugar en donde pernoctar. "En la 36-C ya no tienen más nada", dijo. (La Capital, 30 de Abril 2022).

El robo de una toma de agua de la draga fue el detonante: la embarcación estuvo a punto de irse a pique hasta que se activaron los mecanismos de emergencia.

La gravísima situación de la draga 36C-Chubut en el Puerto de Villa Constitución, precipitó la renuncia de Roberto Andrés Milio, quien dejó de ser el director de Operaciones de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables, y precisó las razones en que se fundamenta su renuncia, de la cual extractamos algunos párrafos:

"La gestión gubernamental en materia de puertos y vías navegables no tiene como prioridad la recuperación de la soberanía nacional y la subsecretaria de Puertos y Vías Navegables se caracterizó durante estos últimos dos años por no impulsar ninguna de las acciones necesarias para recuperar el material flotante y la capacidad operativa de las áreas a su cargo"... Y agregó: "Muy por el contrario, se dedicó sistemáticamente a impedir la consecución de objetivos esenciales para retomar en forma efectiva el control y el manejo de los servicios de dragado y balizamiento, así como la reducción de los riesgos que en materia ambiental tiene el material de navegación que se encuentra



hundido o con riesgo de hundirse en los lechos de los ríos de toda la Nación Argentina”.

Para quienes defendemos el patrimonio y el trabajo argentino en defensa de la soberanía nacional este es un tema central. Necesitamos conocer qué información tiene la Provincia al respecto y qué políticas lleva adelante al respecto. El silencio no es neutral en estos temas.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen la aprobación del presente pedido de informes.

*Carlos del Frade
Diputado Provincial*